

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA
SALA CIVIL - FAMILIA

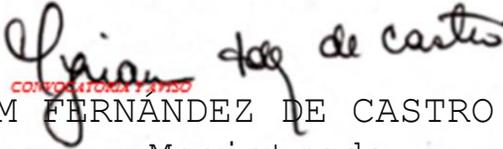
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Señálese el día dieciséis (16) de mayo de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por ARMANDO CÉSAR VALLE PAREJO contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00148.00. **2.** Impugnación formulada por la accionada contra la sentencia de data once (11) de abril del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por MARCELA MARGARITA RIVAS ANCHILA, a nombre propio y en representación de su menor hija ISABELLA URIELES RIVAS, contra la NUEVA EPS. Rad. 47.189.31.53.001.2023.00029.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en el Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de acuerdo al Plan Estratégico de Transformación Digital de la Rama Judicial PETD, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por ARMANDO CÉSAR VALLE PAREJO contra el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA. Rad. 47.001.22.13.000.2023.00148.00. **2.** Impugnación formulada por la accionada contra la sentencia de data once (11) de abril del dos mil veintitrés (2023), proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA, MAGD., dentro de la Acción de Tutela impetrada por MARCELA MARGARITA RIVAS ANCHILA, a nombre propio y en representación de su menor hija ISABELLA URIELES RIVAS, contra la NUEVA EPS. Rad. 47.189.31.53.001.2023.00029.01., que se ha señalado el día dieciséis (16) de mayo de 2023, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, QUINCE (15) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023).



Myriam Fernández de Castro Bolaño

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada